

**1er Servicio Dominical de SUBLIME GRACIA
SUBLIME GRACIA DEL SEÑOR
San Juan 1:14-18**

Hoy estamos comenzando un nuevo ministerio que quiere honrar al Señor, honrando el nombre que se le ha puesto: Sublime Gracia. De eso vamos a hablar hoy a través del estudio del Evangelio del Apóstol San Juan. Durante el mes de Junio también estaré tocando algunos aspectos acerca de la gracia de Dios a través de diferentes pasajes de la Biblia.

El pasaje Bíblico de hoy está tomado del Evangelio de San Juan. La palabra Evangelio significa Buenas Nuevas. Estas Buenas Nuevas se refieren a la salvación que se tiene únicamente a través del Señor Jesucristo cuando, arrepentido de sus pecados, el pecador entrega su vida a Él. Los judíos pensaban, porque así fueron enseñados, que solamente siguiendo la Ley de Moisés se podía ser salvo. Si así fuera, créame, ningún judío hubiera podido ser salvo nunca.

El sentido de la palabra Evangelio o Buenas Nuevas, es el de un nuevo estilo de vida, es decir, una forma diferente de vivir que solamente se logra a través del Señor Jesucristo en el corazón del creyente. En otras palabras, por muy religioso que yo pueda ser, no viviré la vida en Cristo si Cristo no es el Señor de mi vida. El nuevo estilo de vida significa un cambio radical en la vida; significa de estar viviendo bajo la Ley, a vivir ahora bajo la Sublime Gracia de Dios.

Los fariseos del tiempo del Señor enseñaban que viviendo bajo la Ley de Moisés se podría obtener la vida eterna. Antes de continuar con esto déjeme aclarar lo siguiente: no tiene nada de malo la Ley por cuanto fue instituida por Dios mismo. El problema no era la Ley; el problema iba a estar en cómo los escribas y fariseos interpretaron esa Ley haciéndola una carga tan pesada que era imposible de llevar. Con esto tenían atemorizado al pueblo y podían manipular a la gente a su antojo para obtener el mayor beneficio posible para ellos. No todos los fariseos eran así de malos, pero esto era algo común entre ellos.

Cuando hablamos de los Mandamientos de la Ley de Dios regularmente pensamos en los 10 Mandamientos ya conocidos por

Pastor Oscar Salinas

nosotros. Pero en realidad, la Ley estaba compuesta de un total de 613 Mandamientos, y si alguien cumplía 612, pero fallaba en uno, así fuera el más simple de ellos, rompía toda la Ley en su totalidad (*Dt. 27:26 / Gl. 3:10 / Stg. 2:10*). La Ley, por sí misma, resultaba imposible de cumplir y con toda la carga que le añadieron los líderes religiosos de la época, pues todavía peor.

El Señor Jesús no vino a invalidar la Ley, sino que vino a cumplirla (*Mt. 5:17*). Él era el Único capacitado para hacerlo. Pero la Ley en sí misma no era el instrumento de salvación sino el camino que conducía a Cristo. Dice el Apóstol San Pablo: *“De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe” (Gl. 3:24)*. La palabra que se traduce como ayo en griego significa *“el que guía al niño”*. Precisamente porque la Ley descubría la pecaminosidad del hombre haciéndolo sentir culpable delante de Dios y porque era imposible de cumplir, despertaba la necesidad de enfocar en quien sí la podía cumplir y a través de ese que sí la podía cumplir poder ser justificados delante de Dios. Por eso la Ley guiaba hacia Cristo y por eso Cristo cumplió la Ley. En el Antiguo Testamento una persona salva no era aquella que cumplía la letra de la Ley por cuanto esto era imposible. Una persona salva la encontraremos con el adjetivo de *piadoso* o *justo*, que era aquella persona que cumplía el espíritu de la Ley, es decir, aquella persona que vivía y reflejaba su fe en Dios. David y Salomón son solo dos de los muchísimos ejemplos Bíblicos que reflejan esta verdad.

El Evangelio de San Juan me encanta, entre otras cosas, porque está dirigido a la Iglesia Universal del Señor Jesucristo. Presenta a Cristo como el Verbo o pensamiento de Dios y dice que ese mismo Verbo o pensamiento de Dios era Dios mismo (*v. 1*). Nosotros ya sabemos que ese Verbo de Dios era el Hijo de Dios, el cual se hizo Carne para establecer Su Tabernáculo en la tierra (*v. 14*). Es decir, ese pensamiento de Dios tomó forma humana (*Flp. 2:6-7*), en la Persona de Cristo. El Tabernáculo era el lugar en el Antiguo Testamento en donde Dios habitaba y se manifestaba a Su pueblo para guiarlos. Después se convertiría en lo que conocemos como el Templo o la Casa de Dios. Por eso la Carta a los Hebreos comienza diciendo: *“Dios, habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas, en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo, a quien constituyó Heredero de todo, y por quien asimismo hizo el universo; el cual, siendo el resplandor de Su gloria, y la imagen misma de*

Pastor Oscar Salinas

Su sustancia, y quien sustenta todas las cosas con la Palabra de Su poder, habiendo efectuado la purificación de nuestros pecados por medio de Sí mismo, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas” (Heb. 1:3). En otras palabras, Dios ya no se manifestaría a Su pueblo ni a través de la Ley, ni a través de los profetas, ni a través de ningún otro medio, sino a través de Su Hijo Jesucristo, a quien de allí en adelante había que escuchar y seguir para ser salvo (Mt. 17:5).

“Y aquel Verbo fue hecho Carne, y habitó entre nosotros (y vimos Su gloria, gloria como del Unigénito del Padre), lleno de gracia y de verdad” (v.14).

Juan da testimonio que en Cristo ellos vieron la gloria del Padre, y que vieron en aquel Unigénito (hijo único o único en su género) de Dios que estaba lleno de gracia y de verdad. Además de las palabras Tabernáculo y Unigénito de las que ya hablé, encuentro otras tres palabras importantes aquí: gloria, gracia y verdad. La *gloria* se refiere a la presencia visible de Dios; se refiere a la grandeza, señorío y resplandor de Dios. Lo que Juan dice es que al ver a Cristo ellos vieron a Dios mismo. La palabra *gracia* se traduce de varias formas en la Biblia: *amabilidad, regalo, bondad, misericordia, bendición, favor*. Sobre la base de la Ley, el hombre solo podía ser justificado por las obras, y aquello era prácticamente imposible de lograr. Por eso Pablo escribe a Tito que “... *la gracia de Dios se ha manifestado para salvación de todos los hombres” (Tit. 2:11)*. A los Efesios les dijo algo similar: “*Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe” (Ef. 2:8-9)*. Aquí además enseña que la gracia es un regalo (don) de Dios.

De la palabra gracia obtenemos nuestra palabra gratis en español. Es decir, el favor de Dios para el hombre es gratuito. Pablo le dijo a los Romanos: “*Siendo justificados gratuitamente por Su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús” (Ro. 3:24)*. Nadie se la gana ni puede hacer nada por obtenerla: “*Y si por gracia, ya no por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia. Y si por obras, ya no es gracia; de otra manera la obra ya no es obra” (Ro. 11:6)*. No hay que agregarle absolutamente nada al favor de Dios, porque dejaría de ser el favor de Dios para convertirse en algo que exijo, que creo merecer o que me he ganado con mi propio esfuerzo. Es únicamente la fe en Cristo Jesús la que nos da entrada a la gracia de Dios (Ro. 5:2).

Pastor Oscar Salinas

La gracia de Dios es la que actúa para dar el completo perdón de los pecados porque “... cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia” (Ro. 5:20). Pablo le dice a Tito que: “Para que justificados por Su gracia, viniésemos a ser herederos conforme a la esperanza de la vida eterna” (Tit. 3:7).

La palabra *verdad* significa a la fidelidad y confiabilidad de Dios. Esto significa que podemos descansar en Sus promesas de salvación y vida eterna para todo aquel que le ha entregado su vida a Él. La gracia es una verdad de Dios. Podemos confiar, descansar y vivir en esta verdad de Dios.

Ahora podemos tener una idea más clara de lo que significa en nuestro pasaje Bíblico de hoy cuando Juan dice:

“Porque de Su plenitud tomamos todos, y gracia sobre gracia” (v.16).

La palabra *plenitud* es un término teológico que se refiere a la totalidad de los atributos y poderes divinos que están en Cristo. De esos atributos y poderes hemos sido revestidos los creyentes; es decir, significa que todos los recursos de Dios están a disposición del creyente. El verbo *tomar* se encuentra en tiempo aoristo lo cual significa una acción de una vez y para siempre. El verbo se encuentra además en modo indicativo lo cual significa un hecho real, es decir, no imaginario, no un deseo o algo así. En otras palabras, todo lo que hemos recibido de Cristo se resume en una sola palabra: gracia. Este es el favor inmerecido de Dios para todo el creyente. Si la vida del creyente se resume en una sola palabra: fe, la respuesta de Dios en toda la vida del creyente se resume en una sola palabra: gracia. Gracia sobre gracia significa precisamente que la vida del creyente se sostiene cada día por la gracia de Dios; por el favor de Dios. El rey Salomón lo expresaría de esta manera: “Esto recapacitaré en mi corazón, por lo tanto esperaré. Por la misericordia de Jehová no hemos sido consumidos, porque nunca decayeron sus misericordias. Nuevas son cada mañana; grande es tu fidelidad” (Lam. 3:21-23). Gracia sobre gracia describe la abundante misericordia, bondad y favor de Dios sobre el creyente cada día; bendición tras bendición, gracia continua, creciente, inagotable, rica y permanente.

“Pues la Ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo” (v.17).

En el versículo 14 Juan había dicho que Jesucristo estaba lleno de gracia y de verdad. De esa gracia y verdad es de la que Él nos llena.

Pastor Oscar Salinas

Moisés fue el instrumento de Dios para reflejar el peligro del pecado a través de dar a conocer la ley de Dios; es decir, para dejar claro todo aquello que no es agradable a Dios y que tiene consecuencias graves delante de Él. Pero Cristo es el medio de Dios para mostrar que aquello imposible, el cumplimiento de la Ley, es posible en Cristo. Cristo es el medio de Dios para mostrar Su favor hacia el pecador. Cristo es el medio de Dios para restablecer la comunión entre Dios y el hombre que se había perdido por causa del pecado. Cristo vino a salvarnos de la maldición de la Ley (Gl. 3:13) y mostrarnos el camino hacia la vida eterna. Mientras que la Ley condena, Cristo liberta. Cristo está por encima de Moisés; por lo tanto, la gracia está por encima de la Ley. La Ley no derrama gracia, Cristo sí. Cristo es la manifestación más grande de la gracia de Dios.

En la Ley tenían que cumplirse ciertos sacrificios rituales; Cristo es el sacrificio Único, Verdadero y Permanente para perdón de pecados, para ser declarados justos delante de Dios y para vivir la vida eterna con Dios. El escritor de Hebreos dice: *“En esa voluntad somos santificados mediante la ofrenda del cuerpo de Jesucristo hecha una vez para siempre. Y ciertamente todo sacerdote está día tras día ministrando y ofreciendo muchas veces los mismos sacrificios, que nunca pueden quitar los pecados; pero Cristo, habiendo ofrecido una vez para siempre un solo sacrificio por los pecados, se ha sentado a la diestra de Dios”* (Heb. 10:10-12). Así cumple Cristo la Ley, para que podamos vivir bajo la gracia.

Conclusión.

Vivir bajo la gracia es vivir en libertad. Pablo le dijo a los Gálatas: *“Estad, pues, firmes en la libertad con que Cristo nos hizo libres, y no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud”* (Gl. 5:1). Cuando hablamos de libertad no solo nos referimos a ser libres del pecado. Vivir en libertad significa no estar sujetos al yugo de la Ley. Pablo escribió: *“Mas ni aun Tito, que estaba conmigo, con todo y ser griego, fue obligado a circuncidarse; y esto a pesar de los falsos hermanos introducidos a escondidas, que entraban para espiar nuestra libertad que tenemos en Cristo Jesús, para reducirnos a esclavitud, a los cuales ni por un momento accedimos a someternos, para que la verdad del Evangelio permaneciese con vosotros”* (Gl. 2:3-5). No tenemos que estar sujetos a la Ley, de hecho, nosotros jamás lo hemos estado, mucho menos tenemos por qué someternos a los legalismos y tradicionalismos que están por encima de la Palabra de Dios y que solamente estorban el crecimiento espiritual.

Estamos empezando un ministerio llamado Sublime Gracia y su nombre fue escogido no solamente porque es muy bonito, sino por el profundo significado que encierra, particularmente por las causas que dieron nacimiento a este ministerio. Sublime significa excelso, de elevación extraordinaria, glorioso. La palabra gracia significa el favor inmerecido de Dios. Es por esa gracia de Dios que el creyente fue llamado a salvación y es esa gracia de Dios la que sostiene la vida del creyente cada día.

Gracia es vivir en libertad, pero, ¿libertad para qué? Somos libres para alabarle, para adorarlo, para servirlo. Infortunadamente, como muchas veces el mismo pueblo de Dios es el principal obstáculo para que esto se dé porque no han aprendido lo que libertad significa y todavía siguen agregando cosas a la fe tal como hacían los fariseos de la época del Señor Jesús.

Estamos comenzando la Iglesia Evangélica Bautista Sublime Gracia. Queremos vivir bajo la gracia de Dios, queremos reflejar la gracia de Dios, pero tenemos que estar bien fundamentados en Su Santa Palabra para vivir una fe sencilla. Fundamentados en la Santa Palabra de Dios significa un estilo de vida libre de tradicionalismos y legalismos. El legalismo es el sistema de reglas y reglamentos impuestos por el hombre tanto para “alcanzar la salvación” como para el “crecimiento espiritual”. El legalista se basa en su propio criterio en lugar de lo que Cristo ha hecho. Trata de que Dios actúe como actúa él para justificar lo que hace. Le interesa más el yo que Cristo. El legalista es un crítico de todo aquello que no se haga conforme a su costumbre o tradición. Castiga si no se cumplen esas reglas y expulsa a todo aquel que no se sujete a su sistema. El legalista es un asesino de la gracia que impide no solamente el crecimiento de la fe del creyente, sino que impide que otros vengan a los pies de Jesucristo.

Sublime Gracia tiene que evitar esto y al evitarlo vamos a ser nuevamente atacados por satanás. Pero es mi convicción que esta vez no surtirán efecto sus dardos venenosos si nos mantenemos unidos en un mismo sentir, en un mismo espíritu, con una misma visión y fundamentados única y exclusivamente en la Santa y bendita Palabra de Dios. El diablo no nos vencerá si en verdad hemos aprendido de la experiencia pasada y nos hemos levantado bien reforzados por el Señor. No debemos permitir que pasen otra vez las cosas que dieron origen a

Pastor Oscar Salinas

este ministerio. Para lograrlo, además de la unidad, debemos estar todos bien comprometidos con la obra del Señor. Sublime Gracia tiene que ser un ministerio sano.

Que Dios bendiga a Sublime Gracia y que nos dirija para reflejar esa gracia de Dios alcanzando a toda persona que no conoce del amor de Cristo y haciéndoles discípulos conforme a Su ordenanza (Mt. 28:19). Amén... Vamos a orar...